

## Hoja de ruta

Lo que queremos hacer es **negociar con la Consejería** los siguientes puntos:

1. Aplicación de artículo 61.6 (acceder por **concurso**, solo por los méritos).

Si eso no sale, negociar las **bases de la Convocatoria**:

2. Si es por concurso-oposición:

- Reparto de las plazas en varias convocatorias.
- Pruebas no eliminatorias.
- Evaluar la parte práctica mediante informe de inspección (presentar la programación y una unidad didáctica y que la evalúe el inspector mediante un informe que pasará al tribunal evaluador)
- Convalidar 2 años de experiencia por el CAP a aquellos compañeros que no tengan la certificación pedagógica (como se hacía antes).
- Hacer un curso específico (o cualquier otro mérito) específico de Canarias. (Evitar el efecto llamada).
- Supuesto didáctico basado solo en el curso anterior.
- Valorar como mérito que se haya aprobado sin plaza en convocatorias anteriores.

Si esto tampoco sale, **impugnar** las bases de la convocatoria.

Si eres Interino Docente, de primaria o de secundaria, y estás interesado en nuestra propuesta, puedes descargar la hoja de firma en los siguientes enlaces. Recuerda que hay dos hojas diferenciadas, una para secundaria y otra para primaria. Las hojas de firmas se pueden reunir varias y enviar por **correo urgente certificado** a *Ágora Rosales Merenciano. C/ Fotógrafo José Norberto Rodríguez Díaz 2, Portal 2, Ofc- 1.1. Edf. Prisma 38203 San Cristóbal de La Laguna* o pueden entregarse en mano a los portavoces para que ellos las hagan llegar a la abogada. EL plazo límite para recoger las firmas será hasta el día anterior a la fecha que tengamos para reunirnos con la Consejería de Educación.

**Coste del proceso:** La abogada cobrará unos 50€ por media hora de reunión, a repartir entre los firmantes. Suponemos que serán como mínimo 4 reuniones. Se están pidiendo **5 €** como fondo inicial. Si se necesitara más, se volverá a hacer otro ingreso. Si sobra se

devolverá la parte proporcional a cada uno. El número de cuenta es **ES68 3058 0990 2527 5392 5551**. Debes poner **tu nombre** para saber quién hace el ingreso.

Para tener una forma de contactar contigo si fuese necesario, debes hacer el **cuestionario** del siguiente enlace. <https://goo.gl/forms/4v1WEO6gBakeSGbN2>